



SISTEMA MUNICIPAL
DIF SALINAS, S.L.P.

Dependencia: SMDIF
Área o Dpto.: Contraloría
Oficio: 002/SMDIF/CI/2022
Asunto: Opinión información contable diciembre 2021

Salinas, S.L.P. a 10 de enero de 2022

**Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia de Salinas, S.L.P.
PRESENTE:**

Con motivo de la revisión de ingresos y egresos del mes de noviembre del año en curso, y en cumplimiento de mis obligaciones en términos del artículo 44, fracción IV del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Salinas, S.L.P., en relación y por analogía con el artículo 86 fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, así como para ser presentado ante la Junta de Gobierno del ente antes referido, el informe mensual sobre el corte de caja correspondiente al mes de **diciembre de 2021**; el objetivo consistió en revisar la gestión financiera de los recursos que percibe y eroga el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SALINAS, S.L.P.**

La fiscalización se practicó sobre la información proporcionada por el departamento de contabilidad, de cuya veracidad son responsables.

Como parte de mi examen revisé la información y documentación que me presentó el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SALINAS, S.L.P.**, se verificó la información y documentación mediante pruebas selectivas, utilizando los procedimientos de auditoría aplicables, en las circunstancias, dentro de los alcances necesarios para poder expresar mi opinión sobre los Estados Financieros tomados en su conjunto, de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

De acuerdo con lo anterior, emito el siguiente dictamen con relación al examen que practiqué selectivamente, y con el objeto de expresar una opinión sobre la presentación razonable de la información financiera, del **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SALINAS, S.L.P.**, por el periodo del 01 al 31 de diciembre de 2021.

“2022, Año de las y los migrantes de San Luis Potosí

En mi opinión, la información financiera del **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SALINAS, S.L.P.**, está presentada **RAZONABLEMENTE** de acuerdo a las pruebas selectivas.

Sin embargo, es importante hacer mención que el Estado de Situación Financiera, presenta saldos históricos en el rubro del pasivo que no pueden ser identificados, por lo que se recomienda sean depurados para que la información presentada sea correcta y confiable. De la misma manera existe una representación errónea en el rubro del activo, pues los bienes muebles con los que cuenta el ente, están desactualizados debido a que no se han realizado las depreciaciones y amortizaciones correspondientes, por lo cual se recomienda se realicen los procedimientos necesarios para que estas cifras se muestren de forma correcta.

En el apartado de la erogación por concepto de sueldos y salarios más gratificación anual se observó que no se han emitido los comprobantes fiscales digitales correspondientes, por lo cual se recomienda realizarlo a la brevedad para evitar observaciones en la cuenta pública anual.

Se debe hacer mención que esta opinión puede diferir de los criterios, guías y conclusiones con los que elaboran sus propios dictámenes los entes fiscalizadores a los que esta Administración Pública está sujeta a revisión, por lo que pueden emitirse observaciones o recomendaciones hacia futuro por parte de estos.

Sin otro asunto en particular por el momento me despido de usted, no sin antes enviar un cordial saludo.



Atentamente:

**CONTRALORÍA
SMDIF**

Edgar Alvarado Lara, Mtro.

Contralor Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de Salinas, S.L.P.

“2022, Año de las y los migrantes de San Luis Potosí”